

COMUNICADO N° 152-2019-AGP-UGEL TACNA

SEGUIMIENTO A HECHOS VULNERABLES

REFERENCIAS: OFICIO MULTIPLE N° 190-2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SE RECUERDA A LOS DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA, QUE ADJUNTO AL PRESENTE, SE RECUERDA QUE DEBEN COMUNICAR A ESTA INSTANCIA, LOS HECHOS VULNERABLES: ABANDONO ESCOLAR, CONSUMO DE DROGAS Y/O ALCOHOL, EMBARAZO ADOLESCENTE, LUDOPATÍA, ENTRE OTROS, ADEMÁS, MENCIONAR LAS ACCIONES QUE SEA HAN REALIZADO PARA SU ATENCIÓN (solo si se han presentado los casos en su IIEE).



Tacna, 12 de agosto del 2019

Tacna, 15 JUL 2019

OFICIO MULTIPLE N° 190 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

ASUNTO : SEGUIMIENTO A HECHOS VULNERABLES

REF : POA AGP

Me dirijo a usted para saludarlo (a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al documento de la referencia, una de las acciones a realizar por el Área de Gestión Pedagógica es tomar conocimiento y hacer el seguimiento de las acciones realizadas de los hechos vulnerables: abandono escolar, consumo de drogas y/o alcohol, embarazo adolescente, ludopatía, entre otros, por tal motivo, solicitamos a usted, comunicar oportunamente los casos mencionados anteriormente y mencionar las acciones que sea han realizado para su atención.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo